"TIERRA Y LIBERTAD"

A 100 años de la Revolución Mexicana

Jesús Gualdrón

Profesor

Dice el autor del corrido de Juan Sin Tierra[1] que es esta "una canción en la cual se pone en duda el éxito de la revolución mexicana", que ella es "como un lamento triste de cuando a una revolución se la carga la… la…", y no termina la frase porque todos –en primer lugar los mexicanos– sabemos quién se la cargó.

Antecedentes

Las raíces de la Revolución Mexicana, que cubre toda la segunda década del siglo XX, alcanzan hasta la era de las reformas liberales (1854-1875) encabezadas por Benito Juáres, uno de cuyos momentos más destacados está representado en la promulgación de la Constitución de 1857 que, al lado de la abolición de la esclavitud y el reconocimiento de los derechos ciudadanos básicos, propina un severo golpe al poder de la Iglesia católica y de los terratenientes conservadores.

La reacción feudal y clerical no se hace esperar y la guerra civil estalla, prolongándose hasta enero de 1861, cuando la capital del país es recuperada por las tropas leales. La subsiguiente moratoria de la deuda externa, declarada por el gobierno de Juáres como una medida tendiente a facilitar la recuperación económica después de la guerra, es tomada como pretexto por Inglaterra, Francia y España para emprender una expedición invasora que termina

1 La versión completa en la voz del autor se encuentra en: http://www.youtube.com/watch?v=qaQ9QkditjE

Huelga de Cananeas

Voy a cantar el corrido
de un hombre que fue a la guerra
y anduvo en la sierra herido,
para conquistar su tierra.

El general nos decía
"Peleen con mucho valor,
les vamos a dar parcela
cuando haya repartición".

Gritó Emiliano Zapata
"Quiero tierra y libertad"
y el gobierno se reía
cuando lo iban a enterrar.

Si me vienen a buscar
para otra revolución,
les digo: "Estoy ocupado
sembrando para el patrón".

CORRIDO
JUAN SIN TIERRA1
*Jorge Saldaña**

con la toma de Ciudad de México por las tropas francesas y la imposición del archiduque austríaco, Maximiliano de Habsburgo, como emperador del país. Pero el pueblo mexicano, haciendo gala de extraordinario heroísmo, combate la "monarquía" extranjera hasta derrotarla y ejecutar a Maximiliano el 19 de junio de 1867 en Querétaro.

Tras la muerte de Juáres se desata la lucha por el poder, de la cual resulta ganancioso el general Porfirio Díaz, un exponente del periodo reformista, quien gobierna dictatorialmente hasta 1911. El porfiriato condujo a la formación de un tipo de capitalismo que se caracteriza por la supremacía del capital extranjero y de una burguesía mexicana vinculada al comercio y a la gran propiedad latifundista que aprovecha el poder del Estado para fortalecer violentamente su dominación. Aunque el periodo se caracteriza por un auge económico, conduce al país, sin embargo, a una total dependencia del capital extranjero, particularmente inglés y estadounidense (así, por ejemplo, el 75% de la explotación minera y el 50% de la extracción petrolera estaban en manos de los EE.UU.), y lo especializa en la producción de materias primas para el mercado de las grandes potencias. Algunas ramas de la industria –además de las anotadas– que experimentaron un mayor desarrollo fueron la construcción de ferrocarriles y la industria textil.

Pero la dictadura de Díaz significó también el reforzamiento de un tipo de explotación capitalista-feudal de los campesinos mexicanos, conformados por una población fundamentalmente indígena que fue expropiada mediante leyes que favorecían a los grandes latifundistas, que lograron concentrar la propiedad (por ejemplo, mediante la Ley de Colonización y Terrenos Baldíos), hasta el punto de que en 1910 el 2% de la población era propietario del 85% de la tierra. El régimen descansaba, pues, en la represión salvaje de toda forma

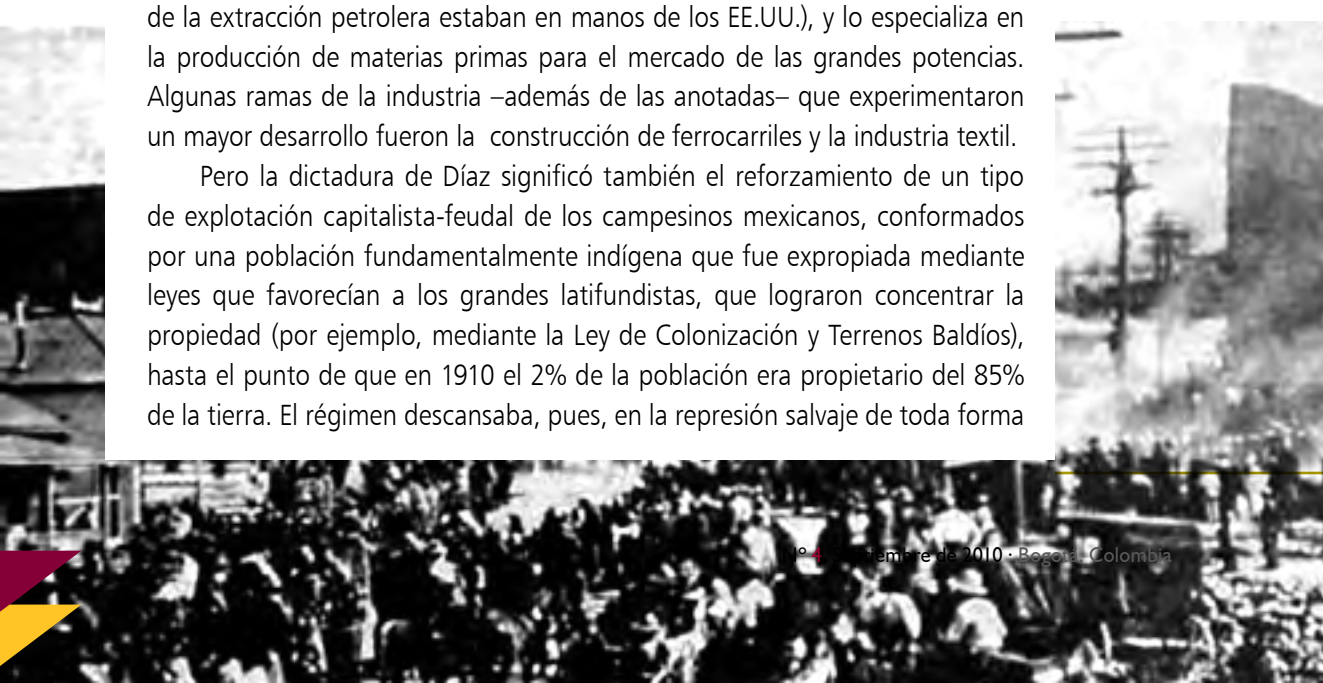

de protesta[2], la negación de los más elementales derechos sociales y de asociación y el ejercicio violento del poder por parte de la dictadura apoyada en el ejército, y en unos poderes legislativo y judicial espurios.

La Revolución Democrática (1910-1917)

La exigencia liberal de establecer un régimen democrático en México puede considerarse el detonante de la revolución, mientras que el Plan de San Luis de Potosí de Francisco I. Madero (octubre 5 de 1910) fue el primer programa de acción política de ese periodo. En él no solamente se consignaba la exigencia de elecciones libres y la oposición radical a la reelección de Díaz, sino el derecho de los antiguos propietarios, sobre todo indígenas, despojados de sus tierras, a recuperarlas, y de "todos los ciudadanos de la República [a tomar] las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobiernan […]", al tiempo que se estipulaba que "Cuando las autoridades presenten resistencia armada, se les obligará por la fuerza de las armas a respetar la voluntad popular […]". La fecha del comienzo de la insurrección se fijaba para el 20 de noviembre de 1910 a partir de la 6 de la tarde.

Las bases populares de la revolución mexicana en esta etapa democrática burguesa estaban constituidas fundamentalmente por el movimiento agrarista encabezado por Emiliano Zapata y Pancho Villa. Zapata estaba al frente de los campesinos del Sur, mientras Villa lideraba el proletariado agrario del Norte. El 25 de noviembre de 1911, Zapata hace conocer su Plan de Ayala, en el cual se exigía el reconocimiento de la propiedad de los indígenas sobre la tierra y la repartición de los latifundios que habían sido creados durante la dictadura de Porfirio Díaz; se distanciaba también del gobierno de Francisco Madero (elegido en noviembre de 1911, después del derrocamiento de la dictadura), a quien acusaba de haber traicionado las reivindicaciones de los campesinos, y reclamaba el derecho de éstos a optar por la lucha armada como única forma de alcanzar la justicia y la igualdad.

La resistencia popular logra derrotar los intentos de intromisión militar de los EE.UU. mediante la ocupación de Veracruz en 1914 y de la expedición de Pershing en 1916/17. Pero las divisiones en el campo revolucionario y la lucha de facciones indicaban que desde el punto de vista de clase, la Revolución Mexicana estaba determinada por los intereses de la burguesía y que las luchas de las masas campesinas y proletarias sólo servían a la necesidad de la modernización del Estado, a la estructuración de una nueva legalidad en la que el capitalismo pudiera desarrollarse sin mayores obstáculos y a la implementación de medidas reformistas que facilitaran una conciliación de clases, un

2 Son emblemáticas las matanzas de las Minas de Cananeas en el Estado de Sonora en junio de 1906 y la de obreros textiles en Río Blanco el 7 de enero de 1907.

apaciguamiento de la radicalidad del movimiento guerrillero y un enfrentamiento del movimiento agrarista con sectores proletarios urbanos (Batallones Rojos), el cual, a la larga, aceleró la derrota de los ejércitos campesinos y la consolidación de un régimen político adecuado a los intereses de la burguesía agraria e industrial mexicana y del capital extranjero.

Las características democrático burguesas de la Constitución adoptada en Querétaro en febrero de 1917 constituyen un indicativo de esta realidad histórica. En ella se elevan a rango constitucional el derecho a la nacionalizaciones, a la expropiación de la propiedad latifundista y se reconocen los derechos básicos de los trabajadores a la organización sindical, la huelga y la jornada de ocho horas, así como algunos derechos sociales representados en vacaciones, salario mínimo, salario igual para mujeres y hombres, etc. Vale decir, el reformismo se convierte en el catalizador de la Revolución y prepara el camino para la construcción de un Estado que fue capaz de unificar la sociedad en interés de la burguesía, pero con una sólida apariencia de autonomía e independencia frente a todas las clases de la sociedad mexicana.

El apaciguamiento

Después de la derrota del movimiento agrarista radical por el gobierno de Carranza y del asesinato de Emiliano Zapata en abril de de 1919, la Revolución Mexicana atraviesa en la década de los años 20 una etapa de estabilización de los mecanismos de la remozada dominación burguesa, la cual desarrolla una política contradictoria al enfrentar el expansionismo del capital estadounidense haciendo concesiones simultáneas a la reacción interna y externa –que logra imponer su pretensión de eliminar el derecho a las nacionalizaciones, anular en la práctica derechos básicos de los trabajadores y limitar la reforma agraria a su mínima expresión– y confrontarse con la izquierda radical que exige la profundización de las reformas contenidas en la Constitución de 1917. Es la etapa del apaciguamiento y del desmonte paulatino de la Revolución. El proletariado mexicano naciente jugará un papel fundamental en los posteriores procesos de reformas del gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940) que, en cierta medida, constituyen una etapa de continuación del reformismo inaugurado por la Revolución Democrática de 1910-1917.

Y, aún hoy, cien años después, los ecos de la Revolución Mexicana resuenan en América. Invitan a la reflexión sobre la necesaria unidad de nuestras fuerzas, nos recuerdan que la antidemocracia, la corrupción y la injusticia puedan durar, pero no son eternas. Que los pueblos encuentran los caminos de su rebeldía y que la explosión de su furia es capaz de transformar las más siniestras realidades. En el recuerdo, en la comprensión y en el aprendizaje de las enseñanzas que nos deja, vive la Revolución Mexicana lozana y provechosa, inspirando la lucha de nuestros pueblos insumisos.